



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1994.

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1401/94 referente a la contratación de un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Prosecretario Electoral hasta el 31 de mayo de 1995 para desempeñarse en la Prosecretaría Electoral Nacional de Río Negro.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y para el del año 1995.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
C. J.
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION